

NOMBRE DEL TRÁMITE

CONSTANCIA DE LUGAR DE ORIGEN.

(Artículos 5, 78, Fracción XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 93, Fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco).

DESCRIPCIÓN: Trámite para comprobar su lugar de residencia, dentro del municipio de Centro.

DURACIÓN: 4 días.

TIPO DE TRÁMITE: Presencial.

VIGENCIA: Indefinida.

REQUISITOS:

1. Solicitud por escrito(interno)
2. Copia simple de identificación oficial del solicitante
3. Copia del acta de nacimiento
4. Pago de derechos por la constancia

PROCEDIMIENTO:

- El interesado o solicitante deberá presentar los requisitos antes mencionados en la Secretaría de este H. Ayuntamiento y realizar el pago en la Tesorería Municipal.
- Una vez concluida la solicitud y realizado el pago correspondiente, la constancia será entregada al cuarto día hábil.

COSTO DEL TRAMITE: Pago de derechos por la constancia, equivalente **2 UMA**, valor vigente.

HORARIO Y LUGAR DE ATENCIÓN:

El servicio se proporciona de lunes a viernes de 08:30 horas a 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Centro. Ubicado en Paseo Tabasco No. 1401 Col. Tabasco 2000, CP. 86035.